



Resolución No. GADMCM-SECGRAL-2023-044-RCM  
Machachi, 03 de julio de 2023

**SECRETARÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**

Para lo fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, que el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria realizada el 29 de junio de 2023, por unanimidad, RESOLVIÓ:**

***Aprobar el siguiente orden del día:***

- 1. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 2. Himno Nacional del Ecuador;*
- 3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria de jueves 22 de junio de 2023;*
- 4. Conocimiento del Informe de la Dirección Financiera de fecha 23 de junio de 2023, suscrito por la Ing. Jimena Villacís, Directora Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;*
- 5. Conocimiento del Memorando Nro. GADMCM-DADM-2023-0496-M, de fecha 20 de junio de 2023, suscrito por el Mgs. Jorge Ramiro Gómez Culcay, Director Administrativo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía;*
- 6. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SECGRAL-2023-037-MI, de fecha 29 de junio de 2023 que contiene la sumilla inserta del Señor Alcalde en el INFORME NRO 117-PS-2023 de 28 de junio de 2023, suscrito Abg. Esp. Manuel Geovanny Pilaguano Guañuna, Procurador Sindico, Respecto al “Convenio de concurrencia entre el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía , el Gobierno Descentralizado de Pichincha y el Gobierno Descentralizado Parroquial Rural de Alóag”*
- 7. Conocimiento del “Reglamento para el funcionamiento del Consejo de Cultura y Arte del Cantón Mejía”*
- 8. Himno al Cantón Mejía.*

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Abg. Katerine Baquero A.  
**SECRETARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO A.D.  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA**